

ANEXO II

VALORACIÓN DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE IDEACIÓN SUICIDA

DENOMINACIÓN DEL CENTRO			
CÓDIGO		LOCALIDAD Y PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO			

DATOS DEL ALUMNO/A			
NOMBRE	APELLIDOS	CURSO Y GRUPO	EDAD
N° GIR del ALUMNO/A:			
¿Ha repetido curso? SÍ NO ¿Cuál?:			
Es usuario/a de asistencia sanitaria privada			

(Este informe es confidencial)

Fecha de detección del riesgo:		
Comunicación a la Dirección del centro (ANEXO I) de una posible situación de ideación suicida en fecha:		
Envío a Inspección de educación del Anexo I en fecha:		
Comunicación al Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar del anexo I en fecha:		

Para facilitar la coordinación se solicita al Equipo directivo del centro que envíen este documento a la Dirección de Inspección Educativa y al Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar		
Dirección de Inspección Educativa	Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar	
die@aragon.es	equipoconvivencia@aragon.es	



	ASPECTOS CLAVE SITUACIÓN I	DETECTADA
	FACTORES RIESGO	
NIVEL PERSONAL	Conducta suicida previa. Búsqueda de soledad y no participación en actividades grupales. Dificultades para comunicarse en grupo. No expresión de sentimientos u opiniones. Dificultad para controlar sus impulsos y baja tolerancia a la frustración. Presencia de enfermedad y/o dolor crónico. Discapacidad física.	Trastorno mental incipiente o ya diagnosticado. Antecedentes de abusos sexuales y/o de maltrato físico y/o psicológico. Embarazo no deseado. Acceso a medios o métodos letales. Autolesiones. Sucesos vitales estresantes. Consumo de alcohol y otras drogas.
NIVEL FAMILIAR	Antecedentes familiares de suicidio. Abuso de alcohol o sustancias en la familia. Historial familiar de trastornos de salud mental. Violencia en el ámbito familiar.	Ruptura de los vínculos familiares. Factores de comunicación negativos dentro de la familia. Familia con altos niveles de exigencia y perfeccionismo. Pérdida traumática reciente de un miembro de la familia o de personas cercanas.
NIVEL SOCIAL Y EDUCATIVO	Ausencia o pérdida de una red social de apoyo, aislamiento social, dificultades para relacionarse con los iguales. Situación de desarraigo sociocultural (cambio de país, ciudad, entorno). Acoso escolar, tanto en alumnado víctima como agresor.	Sentimiento de rechazo. Procesos de tránsito en la identidad sexual o de expresión de la orientación sexual no aceptado. Elevada autoexigencia y perfeccionismo, que conllevan sentimientos de fracaso personal, desesperanza, baja autoestima.
,	FACTORES DE PROTECC	ción
NIVEL PERSONAL	Competencias socioemocionales: Habilidades sociales, de comunicación, de resolución de problemas y adaptación. Autoestima positiva. Actitudes y valores prosociales: Respeto, solidaridad, cooperación, justicia, amistad.	Sentimiento de aceptación y pertenencia a un grupo o comunidad de referencia. Percepción de control sobre los acontecimientos vitales (Locus de control interno).
NIVEL FAMILIAR	Relaciones y vínculos familiares satisfactorios, adecuados niveles de comunicación, expresividad emocional y atención en el ámbito familiar.	Personas de apego y/o de referencia dentro del entorno familiar.
NIVEL SOCIAL Y EDUCATIVO	Relaciones de amistad entre iguales. Relaciones positivas con el profesorado y personas relevantes de su entorno. Accesibilidad y confianza para poder hablar de temas difíciles con, al menos, alguna persona de su entorno social y escolar.	Expectativas positivas de desarrollo socio-personal y educativo. Gestión adecuada del ocio y tiempo libre.
	SEÑALES DE ALERTA	
VERBALES (ORALES O ESCRITAS)	Sentimientos de desesperanza con una visión de que no hay futuro o muy negativa. Sentimientos de desesperación, de que ya no se puede soportar o tolerar más una situación o estado vital. Sentimientos de desamparo, como considerar que no es importante para nadie, que estorba o que las cosas estarían mejor sin él o ella. Sentimientos intensos y abrumadores de culpa, vergüenza y odio. Comentarios relacionados con la muerte. Conversaciones reiterativas sobre la muerte, realizar despedidas inusuales. Expresión abierta y directa sobre sus deseos de quitarse la vida, amenazando sobre querer hacerse daño o matarse. Este pensamiento se manifiesta con distintos grados: Sin planteamiento de la acción. Con un método indeterminado. Plan suicida concreto.	



NO VERBALES	Presencia de un evento desencadenante o precipitante. Observación de un cambio repentino en su conducta habitual. Este cambio puede ir en dos sentidos: · Aumento significativo de la irritabilidad; mayor agresividad; no respetar límites. · Periodo de calma y tranquilidad repentino cuando previamente ha presentado gran agitación. Existencia de un intento previo de suicidio. Conducta imprudentemente temeraria, búsqueda de mecanismos para hacerse daño. Actitud pasiva, apatía, falta de energía, tristeza, aislamiento, retraimiento social. Incapacidad para experimentar placer con actividades habituales. Descuido en la apariencia personal. Dificultades en la concentración, desatención y, como consecuencia, pérdida de la memoria. Alteraciones en los patrones de sueño o alimentación.
	Alteraciones en los patrones de sueño o alimentación. Cerrar asuntos pendientes.

RIESGO DETECTADO ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DETECTADO		
ALTO: Riesgo inminente de conducta suicida		
MEDIO: Pensamientos, ideación y planes suicidas no inmediatos		
BAJO: Pensamientos e ideación suicidas no inmediatos y sin planificación		
NO SE ESTIMA ideación suicida en el momento actual		

OTROS DATOS RELEVANTES



PROPUESTA DE MEDIDAS DE SUPERVISIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO INMEDIATAS

Acciones, recursos, responsables y medios que han de aplicarse de forma inmediata y mantenerse activos para garantizar el bienestar y seguridad del alumno/a. En la aplicación de este procedimiento participarán el profesorado, el alumnado, el personal no docente y las familias o tutores/as legales.

Crear un equipo de seguimiento formado por un miembro del Equipo directivo, un/a profesional de la Red Integrada de Orientación y el tutor/a.

Especificar un procedimiento para que el alumno/a no permanezca sin supervisión, especialmente durante los recreos, entre clase y clase o en los desplazamientos a aulas-materia, gimnasio, laboratorios, etc.

Establecer vigilancia por el profesorado/personal responsable en lugares donde se desarrollan servicios complementarios:

Transporte escolar Comedor

Entradas y salidas Actividades extraescolares
Cambios de clase Dormitorio/Residencia
Pasillos Otros. Especificar:

Baños

Proporcionar al alumno/a un lugar seguro (despacho de Dirección o Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Sala de tutorías, etc.) al que pueda acudir, en caso de necesidad, estando siempre debidamente acompañado/a.

Analizar situaciones de riesgo en los espacios y materiales utilizados por la alumna o alumno.

Realizar un seguimiento intensivo por parte de un profesor o profesora de confianza, que el alumno o alumna acepte, por mayor empatía o cercanía comunicativa o afectiva.

Informar al equipo docente y servicios complementarios (personal del comedor, de actividades extraescolares, coordinadores del PIEE, transporte, residencias, etc.) de la situación, siempre en coordinación con el tutor o tutora del alumno/a.

Adoptar medidas de protección en plataformas e-learning, blogs, etc. gestionados por el centro.

Controlar de manera exhaustiva la asistencia del alumno/a y comunicar inmediatamente en caso de ausencia no justificada a la familia o tutores/as legales durante el tiempo que dure la situación de riesgo.

Favorecer el acompañamiento del alumno/a por uno o varios compañeros/as de su confianza durante el tiempo que se considere oportuno. Su labor será la de prestarle apoyo y comunicar al profesorado cualquier incidencia que ocurra.

Promover la detección y seguimiento de posibles situaciones de riesgo en grupos de mensajería instantánea y redes sociales a través de los sistemas de ayuda entre iguales.

Establecer un apoyo específico en el aula de otro docente o un compañero/a.

Coordinarse y comunicarse de manera fluida con la familia o tutores/as legales del alumno/a.

Coordinarse con otros servicios. Especificar:

Otros:



DERIVACIÓN		
NO PROCEDE DERIVACIÓN A OTROS SERVICIOS EXTERNOS AL CENTRO EDUCATIVO		
PROCEDE DERIVACIÓN A OTROS SERVICIOS EXTERNOS AL CENTRO EDUCATIVO:		
A SERVICIOS SANITARIOS:	A OTROS SERVICIOS:	
Servicios de urgencia	Servicios Sociales	
Atención Primaria	Otros servicios sociocomunitarios	
Continuar con la Atención en Salud Mental		
* En caso de haberse iniciado.		

V° B° El/La Director/a	El/La Orientador/a
Fdo.	Fdo.

D/Dña.

como padre, madre o representante legal de

Quedo informado/a de la valoración de la posible situación de ideación suicida que manifiesta mi hijo/a.

En , a de de 20

Padre, madre, representante legal	Padre, madre, representante legal
Fdo.	Fdo.

El responsable del tratamiento de los datos personales es la Dirección General de Planificación y Equidad.

La finalidad de este tratamiento es recabar los datos necesarios para identificar y prevenir posibles situaciones de ideación y tentativa suicida entre el alumnado de los centros escolares de Aragón.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da la necesidad para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=944